



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 179

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ. -----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** y **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA**, siendo las **once** horas con **veintiocho** minutos del día **veinticuatro** de **abril** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta número 178, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 16 de abril del 2019; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Toma de Protesta de los Consejeros Honoríficos del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas; **Séptimo**. Iniciativas: **1.** *De Decreto mediante el cual se revoca el Decreto No. 368 de fecha 17 de septiembre de 1957, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 80 de fecha 5 de octubre del mismo año.* **2.** *De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de dos predios rústicos a favor de la Asociación Regional de Plantadores Forestales y*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Silvicultores de San Fernando A. C., ubicados en las colonias Tamaulipas y Paso Real de ese municipio. 3. De Decreto mediante el cual se revoca el Decreto Número LXII-338 de fecha 12 de noviembre de 2014, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 143 de fecha 27 de noviembre 2014, por el cual se autorizó al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a donar un predio urbano a favor de la Unión de Tianguistas 250 Aniversario de San Fernando, Tamaulipas A.C. **Octavo.** Dictámenes. 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera competencial, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que lleve a cabo la construcción y/o reparación con material hidráulico de la carretera identificada como Avenida de la Industria del municipio de Altamira, Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía política y administrativa de los municipios, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a realizar una revisión periódica de todos los parques, plazas, áreas verdes e inmuebles públicos, propiedad del Municipio, para que se encuentren en condiciones óptimas de cumplir con los objetivos para los que fueron construidos, y que su deterioro y olvido no se preste a la práctica de conductas antisociales. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas competencias, exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Turismo*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Gobierno Federal, y la Paraestatal Aeropuertos y Servicios Auxiliares, a efecto de que realicen gestiones para operación de una Compañía Aérea más, que ofrezca vuelos de bajo costo en la ruta Ciudad Victoria - Ciudad de México - Ciudad Victoria. **4.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. **Noveno.** Asuntos Generales; y, **Décimo.** Clausura de la Sesión. -----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 16 de abril del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 178**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** solicita a las Diputadas Secretarías, procedan a dar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de Guerrero, oficio fechado el 16 de abril del presente año, remitiendo Cuenta Pública Consolidada, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -

----- “Del Ayuntamiento de Altamira, oficio fechado el 23 de abril del actual, remitiendo Tomo de Estados Financieros del Organismo Operador de Agua (COMAPA ALTAMIRA), correspondiente al Ejercicio 2018.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -

----- “De la Legislatura de Puebla, oficio número 1142/2019, recibido el 23 de abril del año en curso, comunicando la elección de tres vocales que integrarán la Comisión Permanente que actuará durante el período comprendido del 16 de marzo al 14 de mayo de 2019.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- A continuación, toda vez que, en la Sesión próxima pasada del Pleno Legislativo, se aprobó la designación de los Consejeros Honoríficos del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas se declara como solemne esta parte de la Sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicitando a los Diputados **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ, ALEJANDRO ETIENNE LLANO, BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE, MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO, ARTURO ESPARZA PARRA, RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES e ISSIS CANTÚ MANZANO**, para que trasladen a las Ciudadanas y Ciudadanos **AMELIA FABIOLA TOSCANO GARCÍA, RICARDA SALAZAR CASTILLO, ADELA SANDOVAL SOTO, GEOVANNI FRANCESCO BARRIOS MORENO, KARLA VILLARREAL SOTELO, JUAN MANUEL CHAGOYA HERNÁNDEZ, MYRIAM LIZETH CABRERA VERGARA, GRACIELA PÉREZ RODRÍGUEZ y MARÍA JOSEFINA DE LEÓN MENDOZA**, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta como Consejeros Honoríficos del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que las Ciudadanas y Ciudadanos **AMELIA FABIOLA TOSCANO GARCÍA, RICARDA SALAZAR CASTILLO, ADELA SANDOVAL SOTO, GEOVANNI FRANCESCO BARRIOS MORENO, KARLA VILLARREAL SOTELO, JUAN MANUEL CHAGOYA HERNÁNDEZ, MYRIAM LIZETH CABRERA VERGARA, GRACIELA PÉREZ**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

RODRÍGUEZ y MARÍA JOSEFINA DE LEÓN MENDOZA, procedan a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“¿Protestan ustedes, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeros Honoríficos del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo Tamaulipeco?”-----

-----Acto continuo, las Ciudadanas y Ciudadanos Interrogados, declaran lo siguiente: -----

-----“Sí, protesto.”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** expresa lo siguiente:-----

-----“Ciudadanas y ciudadanos Consejeros Honoríficos del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, mediante este acto solemne, hacen patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlos, aprovechando la ocasión para exhortarlos, en nombre de nuestra sociedad, a que pongan todo su empeño y capacidad en el ámbito inherente a la encomienda que se les ha conferido. Muchas felicidades. Solicito a la Comisión previamente designada acompañen hasta el pórtico de este Palacio Legislativo, a los Consejeros Honoríficos del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, para enseguida proseguir con esta sesión con el carácter de ordinaria. Muchas felicidades.”-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al efecto, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se revoca el Decreto No. 368 de fecha 17 de septiembre de 1957, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 80 de fecha 5 de octubre del mismo año.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual solicita autorización para formalizar la donación pura, simple y gratuita de dos predios rústicos a favor de la Asociación Regional de Plantadores Forestales y Silvicultores de San Fernando A. C., ubicados en las colonias Tamaulipas y Paso Real de ese municipio.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se revoca el Decreto Número LXII-338 de fecha 12 de noviembre de 2014, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 143 de fecha 27 de noviembre 2014, por el cual se autorizó al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a donar un predio urbano a favor de la Unión de Tianguistas 250 Aniversario de San Fernando, Tamaulipas A.C.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, la Diputada **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto, mediante el cual, se reforma el capítulo V, recorriéndose el subsecuente al título denominado "Delitos contra la Seguridad y Libertad Sexual"; se adicionan los artículos 276 septies y 276 octies y un tercer párrafo al artículo 306 del Código Penal del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido, el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 2 y 146; y se adiciona el artículo 2 bis, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos y Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que las Niñas y Niños que se encuentran inscritos en el Sistema Educativo Estatal y que presenten síntomas de Autismo, sean diagnosticados de manera oportuna por un Especialista en Psicología, con el objeto de que se le proporcione la atención médica necesaria.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general del 1 al 3, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, el Diputado **ARTURO ESPARZA PARRA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera competencial, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que lleve a cabo la construcción y/o reparación con material hidráulico de la carretera identificada como Avenida de la Industria del municipio de Altamira, Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente. Como ya lo mencionó el Diputado Arturo Esparza, el presente Punto de Acuerdo tiene por objeto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

exhortar a la SCT para que lleve a cabo la construcción y/o reparación con material hidráulico de la carretera que nosotros identificamos en el Municipio de Altamira como Avenida de la Industria, la cual se encuentra ahí enclavada en una de las zonas más importantes y con mayor afluencia vehicular en la zona sur del Estado, y que va y que comprende en el tramo entre el distribuidor vial El Barquito y el distribuidor vial Petrocel. Hago mención que del distribuidor vial El Barquito es donde se alimenta la Avenida de la Industrial de todo el tráfico que se traslada por el libramiento poniente de Tampico, tráfico que viene procedente de lo que es el centro y sur del país. La iniciativa planteada resultó procedente en comisiones y considero que se debe de contar con carreteras en óptimas condiciones de tránsito. Hace algunos meses el Gobierno Federal anterior desechó a través del API Altamira y comentó que no correspondía hacer este tramo, que porque era un tramo local; sin embargo, todo el tráfico que ya les comenté que pasa por este tramo entre el distribuidor vial “Petrocel” y el distribuidor vial de El Barquito, es todo el tráfico de carga, pipas, góndolas, tráileres, full, que van y alimentan al Puerto Industrial de Altamira. Cito un ejemplo el Gobierno Federal anterior rehabilitó, reparó y construyó con material de concreto hidráulico la carretera vieja que le llamamos nosotros a Tampico o Avenida o Sexta Avenida, y la hizo completamente de concreto hidráulico, era un clamor para todo el tráfico pesado que sale o que llega al Puerto de Tampico, y que alimenta o que se comunicaba al Puerto Industrial de Altamira, entonces con este antecedente yo creo que sí se puede hacer la reparación o la construcción con concreto hidráulico de la Avenida La Industria. Como lo sabemos el Puerto de Altamira es uno de los principales puertos en importación y exportación de mercancías, así como en el transporte de hidrocarburos a diversos estados de nuestra



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

República Mexicana, por lo que el flujo de tránsito pesado como ya lo mencioné en dicha vía denominada de la industria, repercute en el deterioro de la carretera en mención, por lo que en aras de salvaguardar la integridad de quienes transitan por dicha vía y sobre todo de contar con una carretera en condiciones óptimas, solicitó su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto Diputado Presidente.”----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- En este tenor, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía política y administrativa de los municipios, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a realizar una revisión periódica de todos los parques, plazas, áreas verdes e inmuebles públicos, propiedad del Municipio, para que se encuentren en condiciones óptimas de cumplir con los objetivos para los que fueron construidos, y que su deterioro y olvido no se preste a la práctica de conductas antisociales.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

unanimidad, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado **CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera competencial exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que realicen gestiones para operación de una compañía aérea que ofrezca vuelos de bajo costo en la ruta Ciudad Victoria- Ciudad de México- Ciudad Victoria.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas***, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el Dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **19 votos a**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

favor y 11 votos en contra, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO**, quien refiere lo siguiente: -----

----- “Con el permiso del señor Presidente y su directiva. En mi carácter de Diputada y Presidenta de la Comisión de Turismo de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hago uso de esta Tribuna para felicitar al Gobierno del Estado, por las medidas tomadas para que Tamaulipas una vez más, demostrara ser el destino favorito del norte del País, toda vez que por tercer año consecutivo el número de visitantes a los distintos destinos turísticos de Tamaulipas, durante las vacaciones de semana santa, se registró un incremento generando un nuevo récord motivo de mucho orgullo para nuestra entidad. Siendo turistas nacionales y extranjeros, los que abarrotaron nuevamente este viernes santo las hermosas playas de Tamaulipas, siendo Miramar la más visitada, reportando a más de 234 219 turistas de distintos lugares como Coahuila, Morelos, Guanajuato, Ciudad de México, Querétaro entre otras entidades, tan solo en este día. Por otra parte, la playa La Pesca de Soto la Marina y Bagdad en Matamoros, también reportaron una gran afluencia de visitantes que se hicieron llegar desde Nuevo León, San Luis Potosí, Coahuila, así como también paseantes de Texas, entre otras entidades. Durante la semana del 12 al 21 de abril, alrededor de 2 millones 500 mil personas visitaron los principales destinos turísticos de Tamaulipas, principalmente los sitios de playa, lo que representa un incremento de casi un 10% en comparación con la semana mayor del año 2018, esa cantidad de turistas y paseantes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

representa un incremento cercano al 40% en comparación con el mismo periodo de vacaciones del 2016. Lo anterior, es un reflejo del trabajo realizado del impulso del turismo, la derrama económica estimada durante esta temporada es de 1763 millones de pesos, misma que beneficia de manera directa nuestro Estado, reactivando de manera significativa la economía, además la ocupación hotelera en el Estado durante los días jueves y viernes fue de casi un 90%, mientras que los destinos con mayor ocupación fueron Madero, Tula, la Pesca, Gómez Farías, Tampico y Jaumave los cuales tuvieron al 100% de sus habitaciones ocupadas. Considero muy importante resaltar que se ha contado con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional, de Marina y también la Policía Federal, más de 1300 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública. Cabe señalar que podemos encontrar una significativa mejora en la vigilancia carretera, como Diputados seguiremos trabajando en el impulso de políticas públicas que tengan por objeto la atracción del turismo. Por su atención, gracias. Es cuanto.”-----

----- Enseguida la Diputada **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO**, expresa lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados. El 23 de abril es un día simbólico para la literatura mundial ya que ese día en 1616 fallecieron Miguel de Cervantes Saavedra, William Shakespeare y el inca Garcilaso de la Vega, la fecha coincide además con el nacimiento y la muerte de otros autores prominentes como Maurice Druon, Haldor K. Laxness, Vladimir Nabokov, Josep Pla y Manuel Mejía Vallejo, parecía entonces una elección natural que la conferencia general de la UNESCO celebrada en París en 1995, decidirá rendir un homenaje universal a los libros y autores de esta señalada fecha, alentando a todos y en particular a los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

jóvenes, a descubrir el placer de la lectura y a valorar las irremplazables contribuciones de aquellos quienes han impulsado el progreso social y cultural de la humanidad. Por este motivo la UNESCO creó el día mundial del libro y del derecho de autor, así como el premio UNESCO de la literatura infantil y juvenil en pro de la tolerancia. En la vigésima cuarta edición del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, celebró la literatura y la lectura centrándonos principalmente en la importancia de mejorar y proteger las lenguas indígenas en línea con la celebración del año internacional de las lenguas indígenas. Como lector de conocimiento los libros reúnen a las personas en torno a una historia y a un patrimonio común, a la vez que revelan las características de las culturas, identidades e idiomas. Cada año la UNESCO y las organizaciones profesionales internacionales del mundo del libro que son la unión internacional de editores, la Federación Internacional de Libreros y la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias, eligen una capital mundial del libro, cuyo mandato empieza cada 23 de abril, el Comité de Selección eligió **Sharjah** de los Emiratos Árabes Unidos, por la naturaleza innovadora integral e inclusiva de su solicitud, con un programa de actividades centrado en la comunidad que contiene propuestas creativas para involucrar a la numerosa población migrante, con el eslogan lee estás en **Sharjah**. El programa se centra en 6 temas, inclusión, lectura, herencia, divulgación y publicaciones de niños, entre otros actos, hubo una conferencia sobre la libertad de expresión, un concurso para jóvenes poetas, talleres para crear libros en braille y libros táctiles, así como muchas otras actividades para la población multiétnica de **Sharjah**. El objetivo de la Ciudad es fomentar una cultura de la lectura en los Emiratos Árabes Unidos y crear nuevas iniciativas para fomentar la creación literaria en el área y en el resto del mundo árabe.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Aprovechamos la ocasión para invitarlos a nuestra biblioteca pública del Congreso del Estado de Tamaulipas, la cual sigue modernizándose y actualizando su acervo para fortalecer, promover y fomentar la utilización de la información impresa, electrónica y que responde a los intereses y necesidades de la comunidad, relacionada con las actividades parlamentarias. Muchas gracias. Es cuanto compañeros.”--

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ, CLAUSURA** la Sesión siendo las **trece** horas, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **treinta** de **abril** del actual, a partir de las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE C. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA